

PREGUNTAS IMPORTANTES ANTES DE SOLICITAR SU PRÉSTAMO...

¿Cómo puedo solicitar un préstamo?

Es sencillo. Puede rellenar sus datos en nuestra página www.prestamosenlinea.com.do. El sistema le guiará a través del proceso de manera fácil e intuitiva.

¿Cuándo tengo que pagar el préstamo?

En todos los importes que concedemos, los préstamos han de devolverse en un plazo de 6 a 10 quincenas (3-5 meses).

¿Cuánto es el máximo que puedo solicitar?

Actualmente ofrecemos un crédito máximo de 30,000 Pesos Dominicanos. El cuál se estructura en montos que van desde 6,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000 y 30,000 como tope máximo.

Es importante aclarar, que los montos de los préstamos están sujetos a los ingresos reales que perciba el cliente mensual o quincenalmente.

¿Puedo pedir otro préstamo si no he pagado el anterior?

No se puede tener dos préstamos en vigor al mismo tiempo, por lo que es necesario que siempre tenga su situación al día.

¿Cuál es el horario de atención al cliente de Prestamosenlinea.com.do?

Nuestro horario de atención al cliente es de Lunes a Viernes de 9am a 6pm.

¿Cuánto tardamos en estudiar una solicitud?

Nuestro servicio es diferenciador, por lo que en menos de 24 horas, su solicitud habrá sido estudiada y nos habremos puesto en contacto con usted para gestionar su préstamo en línea.

¿Cuándo tendré el dinero en mi cuenta corriente o de ahorro?

En este caso depende de la cuenta corriente o de ahorro donde usted quiere que le hagamos la transferencia. Si esta coincide con una de las entidades con las que operamos normalmente, usted tendrá el dinero de manera inmediata, una vez confirme el préstamo en línea.

Si aún no he pagado el anterior, ¿puedo pedir otro préstamo?

Esta opción es inviable. En [Prestamosenlinea.com.do](http://prestamosenlinea.com.do) sólo permitimos un préstamo en vigor por cliente.

¿Puedo referir compañeros de trabajo a prestamosenlinea.com.do?

Sí, puedes recomendar nuestros servicios a tus compañeros de trabajo.

¿Puedo referir familiares y amigos?

No, únicamente otorgamos préstamos personales a empleados del sector financiero que laboren en Bancos Comerciales, Asociaciones de Ahorros y Préstamos e instituciones que se relacionen directamente a estas.

¿Quién puede solicitar un préstamo?

Todos los empleados privados que trabajen en el sector financiero, mayores de 21 años y menores de 70 años, con más de 1 año laborando en la institución, con una cuenta bancaria, ingresos de 12,000 pesos mensuales y que no tenga, en la fecha de la solicitud, ninguna anotación en el registro de morosidad y problemas legales.

¿Cómo pago el préstamo?

Realizando una transferencia o depósito bancario, accede al link y conoce más: <http://prestamosenlinea.com.do/index.php/como-pagar> .

No olvides enviarnos un correo a servicioalcliente@prestamosenlinea.com.do, así validaremos tu transferencia o depósito.

¿Cuánto tengo que pagar?

Te enviamos una tabla de amortización al correo con la Propuesta de Negocio en donde se detalla claramente toda la información referente al pago de tu préstamo.

¿Cuánto es el máximo que puedo solicitar?

Actualmente ofrecemos un crédito máximo de 30,000 Pesos Dominicanos. El cuál se estructura en montos que van desde 6,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000 y 30,000 como tope máximo.

Es importante aclarar que los montos de los préstamos están sujetos a los ingresos que perciba el cliente mensual o quincenalmente y que se evaluarán a la hora de solicitar tu préstamo.

¿Otorgan préstamos a todas las solicitudes?

Se aprueban sólo aquellas solicitudes que cumplen fehacientemente todos los puntos reflejados en nuestro apartado de "Términos y Condiciones de los Préstamos".

¿Qué sucede si pago con retraso?

En caso de no cumplir con la fecha de pago, puede incurrir en gastos de morosidad y gestión de cobro. Consideramos que nuestro compromiso de inmediatez en la concesión del préstamo tiene que ser equivalente a cumplir por su parte con el pago del préstamo en las fechas acordadas.

¿Puedo usar la información de otra persona para solicitar un préstamo?

De ninguna manera. Esos actos conllevan acciones legales.

¿Cuánto es el máximo que puedo solicitar?

Actualmente ofrecemos un crédito máximo de 30,000 Pesos Dominicanos. El cuál tendrá que pagar en cuotas.

Soy empresario, ¿puedo solicitar un préstamo como empresa?

[Prestamosenlinea.com.do](http://prestamosenlinea.com.do) sólo otorga préstamos a particulares (personas físicas). No otorgamos préstamos a empresas (personas jurídicas).

¿En cuánto tiempo está el dinero en mi cuenta?

Una vez aprobado y aceptados los "Términos y condiciones" del préstamo, le haremos una transferencia bancaria. Dependiendo de su banco, puede ser instantáneo o máximo 24 horas.

He mandado hoy varias solicitudes, pero he recibido solamente una respuesta. ¿Por qué?

Con enviar un mensaje es necesario. Nuestro sistema operativo reconoce su mail y guardará su mensaje hasta que nuestro departamento de riesgos evalúe su petición.

¿Puedo pedir otro préstamo si no he pagado el anterior?

No se puede tener dos préstamos en vigor al mismo tiempo, por lo que es necesario que siempre tenga su situación al día.

¿Cómo pago el préstamo?

Realizando una transferencia o deposito en una de nuestras cuentas.

¿Cuáles son los términos y condiciones del préstamo?

En Prestamosenlinea.com.do, puedes encontrar un archivo en PDF en el Centro de Descargas, dedicado estrictamente a "Términos y Condiciones de los Préstamos" donde podrá encontrar toda la información al respecto.

Me han denegado mi solicitud, ¿por qué?

Los motivos pueden ser varios. Puede que haya un problema con el número de cedula que nos ha indicado, con la información bancaria o que tenga alguna anotación de morosidad en Data Crédito o algún Buró de Crédito. Lo que es seguro es que siempre será por un motivo relacionado con lo estipulado en la sección de "Términos y Condiciones de los Préstamos".

Ya pagué mi préstamo. ¿Cuándo podré solicitar otro?

Si ha cumplido con el plazo del préstamo marcado en la tabla de amortización, hoy mismo, una vez se registre el cobro de su préstamo, podrá volver a solicitar con nosotros

¿Se puede pagar el préstamo con una semana de atraso?

No. Los atrasos están prohibidos y penalizados, se aplican gastos de gestión de cobro por días de atraso.

¿Puedo pagar antes el préstamo?

Por supuesto. Si quiere, puede pagarlo antes. Simplemente nos hace una transferencia o deposito a una de nuestras cuentas.

He cambiado mi domicilio ¿les debería avisar?

Se lo agradeceríamos para que en un futuro tengamos la dirección a la cual debemos enviar cualquier información importante.